1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

1.1 MUNICIPIO(S) O POBLACIÓN BENEFICIADA CON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO:
Directa: Corporación Autónoma Regional del Atlántico – C.R.A.
Indirecta: Población del departamento del Atlántico

1.2 OBJETO DEL PROYECTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO PARA EL COBRO DE LAS CUENTAS GENERADAS POR LA CORPORACIÓN A LOS DIFERENTES USUARIOS DEL DEPARTAMENTO, ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL RECAUDO DE ÉSTAS.

1.3 PLAZO DE EJECUCION DEL PROYECTO A CONTRATAR: De acuerdo con el plazo establecido en los Estudios Previos para cada uno de los profesionales de apoyo.

1.4 VALOR (ESTIMADO) DEL PROYECTO A CONTRATAR: MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE. ($1.337.930.000). compuesto por recursos de inversión como se desagrega a continuación:

TIPO GASTO	IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	VALOR SOLICITADO
Funcionamiento	1.02.05.02.10	$ 463.030.000
Inversión	3.31.01.01.01	$ 163.500.000
	3.31.02.01.01	$ 100.000.000
	3.31.02.02.01	$ 100.000.000
	3.31.02.02.05	$ 106.400.000
	3.36.09.01.01	$ 97.200.000
	3.36.09.01.02	$ 307.800.000
TOTAL		**$ 1.337.930.000**

El valor se encuentra amparado con el CDP No.34 del 20 de enero del 2025.

2. ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL: (Vigencia del Plan -años 2024 - 2027)

Línea Estratégica 1: Gestión para la Sostenibilidad del Recurso Hídrico				
Programa	Proyecto	Acción Estratégica	Descripción de la Meta Programada	Meta a Contratar
1.1. GHI: Gestión Hídrica Integral.	1.1.1. Planificación del recurso hídrico.	1.1.1.1. Acciones dirigidas a formular, ajustar o actualizar los planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCA Ciénaga de Mallorquín, POMCA Complejo de humedales de la Vertiente Occidental del Río Magdalena y POMCA Arroyos Directos al Mar Caribe).	Realizar una (1) acción para formular, ajustar o actualizar los planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCA Ciénaga de Mallorquín, POMCA Complejo de humedales de la Vertiente Occidental del Río Magdalena y POMCA Arroyos Directos al Mar Caribe).	Una (1) acción para formular, ajustar o actualizar los planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCA Ciénaga de Mallorquín, POMCA Complejo de humedales de la Vertiente Occidental del Río Magdalena y POMCA Arroyos Directos al Mar Caribe).
1.2. HidroValor: Agua de Calidad para la Vida.	1.2.1. Uso eficiente y sostenible del agua.	1.2.1.1. Realizar seguimiento a la implementación de los Programas de Ahorro y Uso Eficiente del Agua (PUEAA) de los usuarios del Recurso Hídrico.	100% de los Programas de Ahorro y Uso Eficiente del Agua (PUEAA) de los usuarios del Recurso Hídrico con seguimiento en la implementación.	100% de los Programas de Ahorro y Uso Eficiente del Agua (PUEAA) de los usuarios del Recurso Hídrico con seguimiento en la implementación.

1.2. HidroValor: Agua de Calidad para la Vida.	1.2.2. Control y prevención de la contaminación del Recurso Hídrico.	1.2.2.1. Realizar inventario y registro al SIRH de usuarios del Recurso Hídrico, en relación con las aguas superficiales y subterráneas.	Realizar inventario y registro al SIRH del 100% de usuarios del Recurso Hídrico, en relación con las aguas superficiales y subterráneas.	Inventario y registro al SIRH del 100% de usuarios del Recurso Hídrico, en relación con las aguas superficiales y subterráneas.
1.2. HidroValor: Agua de Calidad para la Vida.	1.2.2. Control y prevención de la contaminación del Recurso Hídrico.	1.2.2.5. Realizar seguimiento a las metas de Carga Contaminantes.	Un (1) seguimiento a las metas de Carga Contaminantes.	Un (1) seguimiento a las metas de Carga Contaminantes.
Línea Estratégica 6: Fortalecimiento y modernización de la institucionalidad ambiental				
6.9: Instrumentos Económicos, Financieros y Tributarios.	6.9.1 Instrumentos Económicos, Financieros y Tributarios.	6.9.1.1 Realizar el reporte de la implementación de los Instrumentos Económicos, Financieros y Tributarios validados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -MADS por parte de la CRA.	Un (1) reporte de la implementación de los Instrumentos Económicos, Financieros y Tributarios validados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -MADS.	Un (1) reporte de la implementación de los Instrumentos Económicos, Financieros y Tributarios validados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -MADS.
6.9: Instrumentos Económicos, Financieros y Tributarios.	6.9.1 Instrumentos Económicos, Financieros y Tributarios.	6.9.1.2 Gestión y seguimiento al recaudo proveniente de los ingresos Económicos, Financieros y Tributarios de la CRA.	Cien por ciento (100%) de los Ingresos generados anualmente por la C.R.A recaudado.	Cien por ciento (100%) de los Ingresos generados anualmente por la C.R.A recaudado.

3. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS CON LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL PROYECTO A CONTRATAR / CORRESPONDENCIA DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA Y EL RUBRO PRESUPUESTAL ASIGNADO:

Rubro Presupuestal Asignado (Código de Acción Estratégica)	**Meta del PAI a contratar o convenir**	**Identificación de la Obligación que da cumplimiento a la Meta**	**La Meta se cumple con la ejecución de la Obligación contractual**		**El Rubro presupuestal corresponde con la Acción Estratégica**	
			SI	**NO**	**SI**	**NO**
1.1.1.1.	Una (1) acción para formular, ajustar o actualizar los planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCA Ciénaga de Mallorquín, POMCA Complejo de humedales de la Vertiente Occidental del Río Magdalena y POMCA Arroyos Directos al Mar Caribe).	Obligaciones establecidas en el anexo de los Estudios Previos cada uno de los profesionales de apoyo	PARCIAL		X	
1.2.1.1.	100% de los Programas de Ahorro y Uso Eficiente del Agua (PUEAA) de los usuarios del Recurso Hídrico con	Obligaciones establecidas en el anexo de los Estudios Previos cada uno de los profesionales de	PARCIAL		X	

	seguimiento en la implementación.	apoyo				
1.2.2.1.	Inventario y registro al SIRH del 100% de usuarios del Recurso Hídrico, en relación con las aguas superficiales y subterráneas.	Obligaciones establecidas en el anexo de los Estudios Previos cada uno de los profesionales de apoyo	PARCIAL		X	
1.2.2.5.	Un (1) seguimiento a las metas de Carga Contaminantes.	Obligaciones establecidas en el anexo de los Estudios Previos cada uno de los profesionales de apoyo	PARCIAL		X	
6.9.1.1	Un (1) reporte de la implementación de los Instrumentos Económicos, Financieros y Tributarios validados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -MADS.	Obligaciones establecidas en el anexo de los Estudios Previos para cada uno de los profesionales de apoyo.	X		X	
6.9.1.2	Cien por ciento (100%) de los Ingresos generados anualmente por la C.R.A recaudado.	Obligaciones establecidas en el anexo de los Estudios Previos para cada uno de los profesionales de apoyo.	X		X	

Revisada la información antes relacionada, se considera que las Obligaciones específicas del proyecto a contratar darán cumplimiento a la(s) meta(s) antes señalada(s); y, que existe correspondencia entre la(s) Acción (es) Estratégica (s) y el (los) Rubro(s) presupuestal(es) asignado(s) para llevar a cabo la contratación de este PROYECTO INSTITUCIONAL.

SI (X) **NO ()**

4. OBSERVACIONES:

Con la finalidad dar cumplimiento a los programas previstos para las líneas estratégicas 1. Gestión para la Sostenibilidad del Recurso Hídrico Gestión en los programas de GHI: Gestión Hídrica Integral e HidroValor: Agua de Calidad para la Vida; y la línea estratégica 6. Fortalecimiento y modernización de la institucionalidad ambiental, en el programa de Instrumentos Económicos, Financieros y Tributarios, se requiere la contratación de un equipo de profesionales, técnicos y auxiliares, entre otros, que apoyen en la implementación de las acciones definidas en los proyectos que conforman cada uno de los programas establecidos en dicho Plan.

Para la contratación se cuenta con certificación donde consta que el personal de planta de la Corporación es insuficiente para atender las actividades señaladas anteriormente.

En consecuencia, se requiere se requiere la contratación de un equipo interdisciplinario de profesionales, técnicos y auxiliares, que brinden sus servicios de asesoría y/o apoyo a la entidad, en los procesos del área financiera, especialmente, en los relacionados con ***el cobro de las cuentas generadas por la Corporación a los diferentes usuarios del departamento, así como el seguimiento y verificación del recaudo de éstas.***

La presente contratación se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones con el siguiente objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO PARA EL COBRO DE LAS CUENTAS GENERADAS POR LA CORPORACIÓN A LOS DIFERENTES USUARIOS DEL DEPARTAMENTO, ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL RECAUDO DE ÉSTAS."

Verificada la información de los Estudios previos y rubro del CDP No.34 del 20 de enero del 2025 se valida que existe correspondencia entre las obligaciones y las metas a cumplir con la ejecución del proyecto a contratar, toda vez que, con las acciones a desarrollar a través del objeto se contribuye a dar cumplimiento a las metas programadas.

Como constancia de lo anterior se firma este documento a los 24 días del mes de enero del año 2025.

ELABORADO POR: Madeleine Hernández Duva
Cargo: Profesional Universitario

Firma: _____

NOMBRE DE QUIEN VALIDA LA INFORMACIÓN: Rafael Moreno Alvarez
Cargo: Profesional Especializado

Firma: _____

NOMBRE DE QUIEN APRUEBA: Germán Escaf Payares
Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación

Firma: _____

Versión	Fecha	Descripción del Cambio
1	09/03/2023	Creación del documento